



Economía social y desarrollo local

Desarrollo de contenidos a cargo de:
Lilian Vega, Universidad Centroamericana
“José Simeón Cañas” (UCA)

El presente documento forma parte de la Serie de Materiales Didácticos para la Formación en Desarrollo Local, elaborados en el marco del Programa ConectaDEL a través de Fundación DEMUCA en Centroamérica.

Fueron elaborados con el objetivo de brindar puntos de debate iniciales en temas del desarrollo local desde una mirada centroamericana, por ello sus autores son investigadores y docentes de los países de la región.

El contenido es responsabilidad de las consultoras y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión o puntos de vista institucionales de la Fundación DEMUCA-CONECTADEL.

ConectaDEL es el Programa para la Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe, integrante de la Agenda DEL, FOMIN miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.

Diciembre 2014



El presente documento forma parte de la Serie de Materiales Didácticos para la Formación en Desarrollo Local, elaborados en el marco del Programa ConectaDEL a través de Fundación DEMUCA. Fueron elaborados con el objetivo de brindar puntos de debate iniciales en temas del desarrollo territorial desde una mirada centroamericana, por ello sus autores son investigadores y docentes de los países de la región. Los contenidos del presente documento, no necesariamente expresan la opinión del Programa ConectaDEL.*

**ConectaDEL es el Programa para la Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe, integrante de la Agenda DEL, FOMIN miembro del Banco Interamericano de Desarrollo.*

Economía Social y Desarrollo
Local

Módulo 9

Lilian Vega - UCA

CONTENIDO

I. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	1
II. INTRODUCCIÓN.....	1
III. MAPA CONCEPTUAL	2
IV. AUTOEVALUACIÓN (PREVIA Y POSTERIOR)	3
V. UNIDAD 1: ¿QUÉ NO ES ECONOMÍA SOLIDARIA?.....	4
VI. UNIDAD 2: QUÉ ES ECONOMÍA SOLIDARIA.	5
VII. UNIDAD 3: DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA.....	14
VIII. UNIDAD 4: EMPRESAS SOLIDARIAS, PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	17
IX. BIBLIOGRAFÍA	21
X. NOTAS.....	22

I. Objetivos de aprendizaje

Este módulo apunta a ampliar las capacidades de identificación y comprensión de lo que se conoce como Economía Social o Solidaria, en comparación con el enfoque tradicional de economía y su vinculación con el desarrollo local.

Al finalizar el estudio de este módulo usted podrá:

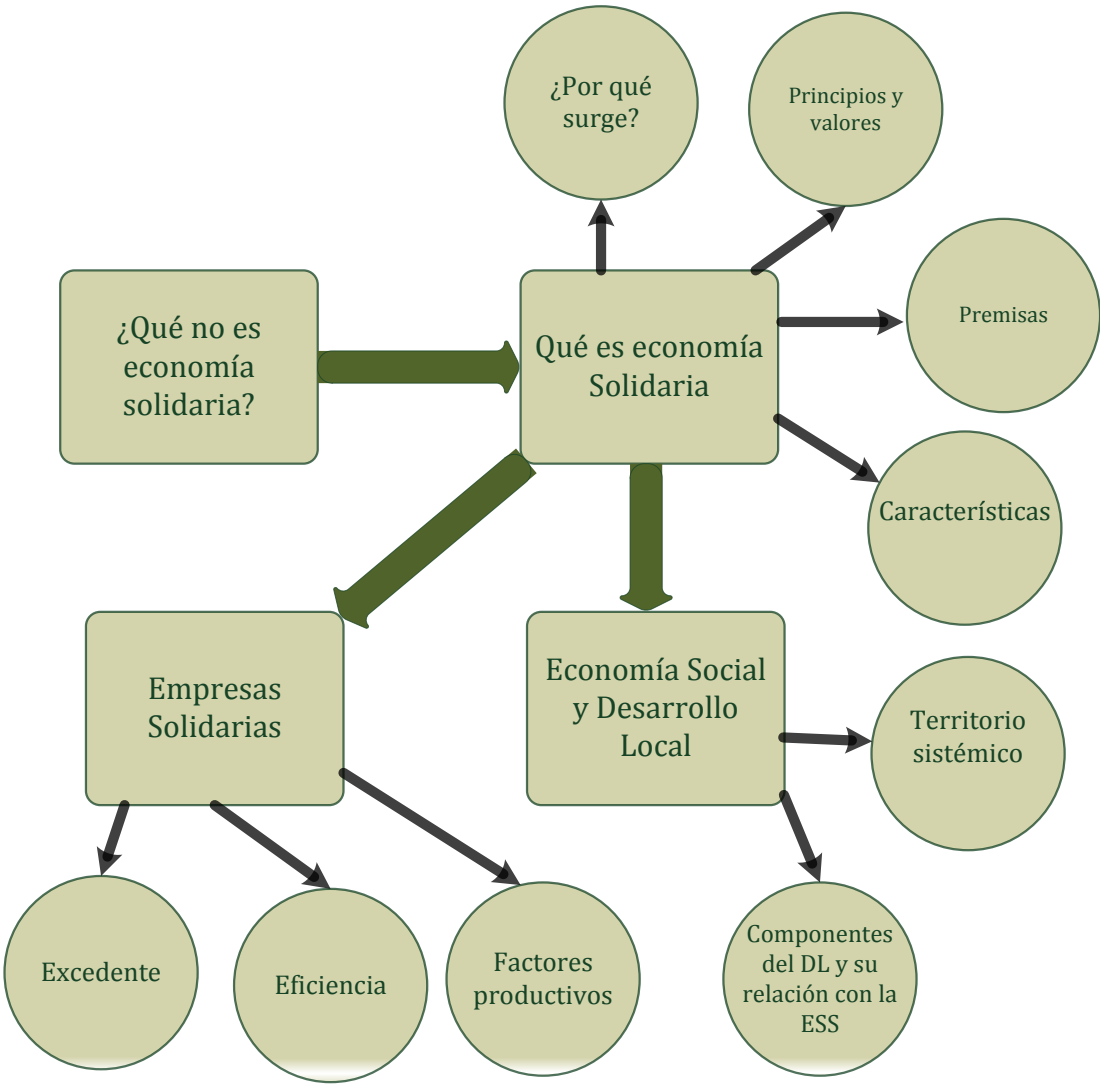
- i. Conocer conceptos básicos sobre lo que se conoce como Economía Social o solidaria.
- ii. Diferenciar aquellas iniciativas que dicen ser de economía social o solidaria y no lo son.
- iii. Comprender la vinculación que existe entre el Desarrollo Económico Local y la Economía Social.
- iv. Conocer los aspectos básicos de las empresas solidarias.

II. Introducción

Como se explicará seguidamente en detalle, la economía social parte de una racionalidad de reproducción diferente a la empresarial hegemónica, y de manera similar el Desarrollo Local (DL). Su enfoque es sistémico y de una visión socio-cultural-ambiental del territorio que va más allá de lo económico. Es decir, deja de ser un planteamiento economicista centrado en la valorización monetaria para pasar a utilizar una valoración y valorización más holística de la vida.

El documento indica lo que no puede ser catalogado como economía solidaria o social, para luego pasar a introducir el tema y los aspectos básicos de la economía solidaria. Se muestran los vínculos existentes entre una visión sistémica del territorio y los esfuerzos de desarrollo local por un lado, y la economía social por otro. Finalmente se dan algunos rasgos sobre la empresarialidad social.

III. Mapa Conceptual



IV. Autoevaluación (previa y posterior)

Se invita a los/as participantes a completar el cuestionario siguiente antes de iniciar el proceso de aprendizaje, con objeto de:

- ✓ determinar cuáles son los conocimientos, capacidades y aptitudes que ya poseen en relación con la Economía Social y adquirir conciencia de ello;
- ✓ obtener una visión de conjunto de los principales conceptos y contenidos que se abordarán en este módulo.

Al acabar el módulo, los participantes deberían volver a completar el cuestionario para:

- ✓ definir hasta qué punto han aprendido y adquirido nuevos conocimientos, capacidades, actitudes y aptitudes.

Instrucciones: Responda a las preguntas indicando su nivel de conocimientos, capacidades, actitudes y aptitudes, siguiendo los parámetros de la siguiente tabla.

Sin ellos	Con escasos	Con Buenos	Con Sólidos
1	2	3	4

Responda las seis preguntas cerradas formuladas a continuación y exponga luego su opinión en la última pregunta, por favor.

	1	2	3	4
Economía Social o Solidaria				
¿Qué no es economía solidaria?				
¿Qué es economía solidaria?				
¿Cuáles son la premisas de la economía solidaria?				
¿Cuáles son los elementos claves de la economía solidaria?				
¿Qué es una empresa solidaria				
¿Qué relación tienen la economía solidaria con el desarrollo local				
Explique de forma sucinta las diferencias entre economía social o solidaria y la economía capitalista, y su relación con el desarrollo territorial.				

V. Unidad 1: ¿Qué no es Economía Solidaria?

Una verdadera economía social necesariamente pasa por poner límites al capitalismo, es decir por poner límite a esta racionalidad económica basada en el “*homo economicus*” extremo. Está en contra de un sistema que escinde a la persona de sus identidades sociales, religiosas, familiares, culturales, históricas por mencionar algunas. Se presenta un individuo liberal extremo y utilitarista en búsqueda casi exclusiva de su propio bienestar o felicidad para proponer personas, familias, comunidades, colectivos de personas de diversos tipos (asociaciones de trabajadores/as, campesinos/as, cooperativistas, sindicalistas, grupos de iglesias, y otros) que se relacionan entre sí dentro de instituciones “*decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y valores de solidaridad y cooperación.*”ⁱⁱ

Por esta razón actividades enmarcadas en lo que se conoce como Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no pueden ser parte de la economía social, pues dichas actividades suelen presentarse como algo bueno para las empresas ya que contribuyen al crecimiento de la estas con el fin de maximizar la ganancia. Así, la “*RSE ofrece una nueva alternativa de “competir”, que está concebida como la transferencia de valor agregado a la sociedad;*

No es economía solidaria



valor que se espera que en el mediano plazo se convierta en fuente de ventaja competitiva”ⁱⁱⁱ. La RSE hace que las empresas capitalistas interioricen algunas de las externalidades negativas que causan a la sociedad, por ejemplo, a través de proponer prácticas y programas que ayuden a mejorar la localidad en las que se insertan, pero sin cambiar la racionalidad (maximizar la ganancia) y manteniendo los gastos laborales como costos de producción a reducir.

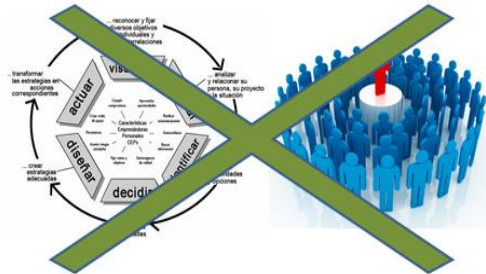
Tampoco pueden ser consideradas dentro de la economía social aquellas acciones de política social basadas en una lógica de focalización y subsidiariedad del Estado, cuyo fin es aliviar la pobreza o disminuir los costos (personales y familiares) de la lógica económica operante que padecen la mayoría de la población. Entre los ejemplos de este tipo de programas tenemos Comunidades solidarias urbanas y rurales en El Salvador, Bolsa Familia en Brasil, Chile Solidario, Oportunidades en México. Todos estos programas son apoyados y asistidos por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), entre las principales. Este tipo de programas no ataca las causas directas de la pobreza, solo atiende los efectos del funcionamiento del sistema económico.

No es economía solidaria



El emprendedurismo se propone como una forma de romper el círculo de la pobreza, como una vía de lograr que personas con problemas se inserten en el mercado laboral, logren capacitarse y obtener habilidades, competencias y, en algunos casos, capital semilla para

No es economía solidaria



establecer una empresa que sea competitiva en el mundo globalizado. Es decir que propone la creación de empresas con la lógica de maximizar ganancias insertándose en las cadenas de valor existentes. En nuestros países periféricos, la mayoría de las empresas basan su competitividad más en reducción de costes y menos mediante apuestas de calidad, esto debido, entre otras cosas, al atraso tecnológico y la baja calidad educativa. Los precios se ven influenciados por los costos de producción, uno de los más importantes son los costos laborales, es decir, salarios, prestaciones y pasivos laborales.

Con estas condiciones promover el emprendedurismo en sectores empobrecidos de la población es promover empresas pequeñas que **compitan** con otras empresas a base de salarios bajos y explotativos. Este tipo de empresas aleja, a quienes se involucran en ella, de valores de cooperación y solidaridad, fundamentales en la economía social o solidaria, para exigirles competir a efecto de lograr insertarse en las cadenas de valor, sobre todo de exportación.

A pesar de que las transferencias condicionadas, la Responsabilidad Social Empresarial y el emprendedurismo no pueden ser catalogados como economía social o solidaria, en su interior se utilizan elementos o herramientas que son útiles para cualquier tipo de empresa. Se trata de aquellas herramientas que permiten mejorar la calidad del trabajo y con ello valorizarlo, pues en la economía social el factor de producción a valorizar es el trabajo y los factores a cuidar y proteger son las personas y la naturaleza en general, y los recursos naturales en particular.

VI. Unidad 2: Qué es economía solidariaⁱⁱⁱ

Primero quedemos claros con el concepto de economía.

Sin embargo, más que la ley de la oferta y la demanda, o las relaciones de precios, o el uso eficiente de los recursos escasos, lo que interesa de verdad son las **relaciones que las personas establecen entre sí y con el medio ambiente** con el fin de producir bienes y servicios para su reproducción social, esto es, para garantizar la continuidad de su actividad y de su vida como parte de dicho medio.

La economía solidaria trata precisamente el tema de la reproducción desde la necesidad de reproducir la vida humana y social en la tierra que nos tocó vivir.

La economía trata del estudio de las **relaciones sociales y ecológicas** que las personas establecen en la producción, distribución, (inter)cambio y consumo de los bienes, servicios y conocimientos para su reproducción social.



El desarrollo actual del sistema social mundial condena a millones de personas a vivir o más bien a subsistir en medio de la precariedad, la carencia y una constante amenaza a la vida.

Por otra parte el problema económico fundamental es procurar bienestar material y espiritual a la humanidad en general, con independencia de su religión, sexo, ubicación geográfica, raza o cualquier otra característica o descriptor. Es decir, que interesa la forma en que los diferentes grupos humanos se organizan para, en definitiva, posibilitar la vida y lograr la reproducción social y ambiental.

En el mundo globalizado del siglo XXI son cada vez más los grupos humanos para quienes el problema mayor es la subsistencia. En la actualidad la continuidad absoluta de la existencia humana dista mucho de estar asegurada. Por esta razón, la sociedad, todas las sociedades, deben organizar sistemas sociales destinados a producir bienes, servicios y conocimientos necesarios para la reproducción, además de coordinar su distribución de forma tal que todos los grupos humanos asentados en los diferentes territorios puedan tener asegurada su acceso. Se trata entonces de asegurar que toda sociedad pueda perpetuarse. Entonces podemos establecer que el problema actual de cualquier organización social, visto desde la economía, **es organizar un sistema de producción, distribución, cambio y consumo que permita perpetuar la vida en el territorio en el que se asienta.**



Pero ¿qué es Economía social o solidaria (ESS)? Contamos con algunas definiciones:

“Es un concepto que designa a las empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimientos, a la vez que persiguen tanto los objetivos sociales y económicos, y promueven la solidaridad.” Conferencia Regional de la OIT sobre Economía Social, octubre 2009.

“La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo” Luiz Razeto M.

“Es un modelo alternativo de y para las mayorías populares en los ámbitos económico, social, político, cultural y ecológico. ” Montoya Aquiles, 2009.

“La ESS comprende formas específicas de empresas y organizaciones. Las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y empresas sociales son los tipos más comunes pero no los únicos. Es un grupo de interlocutores dinámico y en evolución en el cual todos promueven y administran organizaciones económicas centradas en las personas”
Fonteneau, Benedicte

Lo importante es darnos cuenta que a diferencia de la economía neoclásica que se centra en el uso eficiente de recursos escasos a fin de maximizar el bienestar (individual personal) o la ganancia (empresarial), la economía solidaria es una **alternativa** a esta visión, ya que se **centra en la personas**, incluyendo además del ámbito económico, otros como el **social, cultural, político, y ambiental**, siendo su **objetivo es reproducir la vida** en general (humana y ambiental).

La economía social suele ser asociada a una economía de y para los pobres o vulnerables. Quienes llevan a cabo esta asociación entienden con ello que lo único que lo diferencia de la otra economía hegemónica es que se da entre los pobres. Hay que tener claro que la ESS no es por definición una economía para los más pobres o vulnerables, es en realidad **una opción que cualquier persona puede optar** y que cambia la lógica de reproducción, en lugar de

maximizar ganancias financieras, maximiza la reproducción de la vida.

- Fundamentado en su propio esfuerzo organizativo y solidario
- Que tiene como finalidad resolver sus problemas ambientales, de pobreza y exclusión social, tanto en el campo como en la ciudad, y contribuir a la **ELIMINACIÓN DE LAS CAUSAS QUE LOS GENERAN**
- Economía solidaria considera



Persona: principio y fin de la economía



Trabajo: elemento supremo





EL CAPITALISMO

No obstante, esta percepción no carece de fundamento en la realidad, en este mundo en que la valoración de la persona está en función del poder adquisitivo que posee. Cada vez más personas no son capaces de entrar al ámbito del mercado y son excluidas de los frutos de crecimiento y el trabajo humano, no pueden llevar a cabo casi ningún tipo de intercambio. En esta

realidad excluyente, la necesidad es, con mucha frecuencia, una situación que provoca el surgimiento de iniciativas de ESS. Es decir que la marginalidad y el empobrecimiento acelerado de las mayorías populares ha conducido a una profunda crisis económica, social, política y ambiental, la cual no parece que sea posible revertir a menos que se cambie de camino y de destino al que se quiere llegar. Es el sistema económico actual el responsable de generar de forma creciente y constante exclusión (económica, social, política, cultural) y degradación ambiental.

La ESS nace de la comprensión de que estos problemas son el resultado del funcionamiento del sistema económico dominante, razón por la cual se impone de manera imperativa realizar esfuerzos organizados por cambiar la lógica de reproducción financiera actual a la lógica de reproducción de la vida, apostando por fortalecer la viabilidad de las iniciativas de economía social y solidaria.

The infographic is a collage of text boxes and images. It starts with a top-left text box: "Marginalidad y empobrecimiento acelerado de las mayorías populares ha conducido a una profunda crisis social, económica y política... -De la que ya no es posible regresar, a no ser que se cambie de camino y de destino a donde se quiere llegar". Next to it is a photo of a narrow, cobblestone street. To the right is another text box: "Realidad del capitalismo es responsable de generar (de forma constante y creciente) pobreza y exclusión social, a la vez que degradación ambiental.", with a photo of a person sitting on the ground. Below these are three small images: a child in a pile of trash, a globe, and a person's feet on a wooden plank. A central text box states: "Economía solidaria nace de la comprensión y convicción de que esos problemas son RESULTADO del funcionamiento del modo de producción capitalista." Below this are three photos: a child in trash, a person in a workshop, and a person with a dog. To the right is a text box: "...Ante esa realidad *Surgen esfuerzos para sobrevivir ...". Below this are two categories: "Individuales" with a photo of a person working, and "Colectivos" with a photo of a group of people working together. At the bottom left, a text box says: "*Imperante realizar esfuerzos organizados para enfrentar esos problemas".

La ESS se fundamenta en el propio esfuerzo solidario y organizativo de las personas que se involucran en ella, quienes tienen como finalidad inicial resolver los problemas ambientales, de pobreza, y exclusión social en el territorio en el que se establecen, y en segundo lugar, contribuir a la eliminación de las causas que generan estos problemas. Las personas involucradas en este tipo de iniciativas considera a la **persona y su medio ambiente como principio y fin de la economía y al trabajo como el elemento supremo a valorizar.**

Ahora bien, ¿quiénes hacen economía solidaria? Las personas mismas se convierten en hacedores de su propio bienestar y son quienes en su práctica de trabajo colectivo hacen economía solidaria. Son **sujetos** en el real sentido de la palabra, sujetos efectivos que con su hacer están construyendo la economía solidaria. No se trata de personas que acompañan los procesos desde afuera, o que están siguiendo unas indicaciones como si fuera una receta, son personas que con su trabajo y su hacer individual y colectivo-organizativo están **creando y construyendo** una **realidad nueva** llamada **economía solidaria**. Los sujetos de la economía solidaria son los constructores de la misma.

La economía solidaria tiene objetivos que marcan su rumbo, pues los objetivos indican el horizonte hacia el cual nos dirigimos, además con plena conciencia de ello. Existen objetivos de corto, mediano y largo plazo. Los de corto plazo son variables y están en función de la realidad que apremia a las personas. Entre este tipo de objetivos podemos encontrar: lograr obtener una vivienda digna (por medio de una cooperativa de vivienda con un método de construcción por ayuda mutua, por ejemplo); lograr producir y acceder a alimentación con niveles adecuados de nutrición (practicando la agricultura sostenible familiar o comunitaria, entre otras formas); lograr crear empleo digno (estableciendo empresas solidarias); lograr contar con agua potable domiciliar (por medio de una junta de agua); o cualquier y otro objetivo de corto plazo derivado de la exclusión que genera el sistema capitalista.

Los de mediano plazo se relacionan con **consolidar** una sociedad solidaria, al menos, dentro del grupo que la está construyendo. Pueden estar asociados, por ejemplo, a mejorar la calidad de lo producido, o establecer una red de distribución y consumo de productos producidos en empresas o emprendimientos solidarios, o iniciar una red de economía solidaria.

Los objetivos de largo plazo están relacionados con lograr **cambiar el sistema** que excluye a la población y depreda el medio ambiente. Se trata de transformar la sociedad actual y así, lograr reemplazar el capitalismo como forma hegemónica de organización de la sociedad. Es la utopía que mueve a la acción.

El tipo de sociedad no se refiere a construir el socialismo (ni real, ni del siglo XXI) tal como lo conocemos en su concreción real. El ideal es una economía en función de la vida, en la que todos y todas estemos incluidos y convivamos con el medio ambiente, lo que implica cambiar la **racionalidad económica**: pasar de una racionalidad que maximiza el beneficio financiero a una que asegure la reproducción material y espiritual de las personas en condiciones de sostenibilidad ambiental; pasar de un trabajo individual a un trabajo colectivo, de la propiedad privada a la propiedad social, de la competencia a la cooperación.

Los principios y valores de la economía solidaria^{iv} pueden variar según el colectivo de personas que forman el esfuerzo de economía solidaria, es así como cada experiencia asume

Principios y valores de la economía solidaria

Igualdad: Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas (trabajadores, empresarios, socios o accionistas, clientes, proveedores, comunidad local, etc.) interesados por las actividades de la empresa o de la organización.

Empleo: El objetivo es crear empleos estables y dignos y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas. Asegurar a cada persona su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.

Medio ambiente: Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales a corto y a largo plazo para el medio ambiente.

Cooperación: favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.

Sin carácter lucrativo: Las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso si es posible la obtención de excedentes. Ahora bien, los posible beneficios no se repartirán a particulares, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

Compromiso con el entorno: Las iniciativas solidarias estarán plenamente incardinadas en el entorno social en que se desarrollan, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.

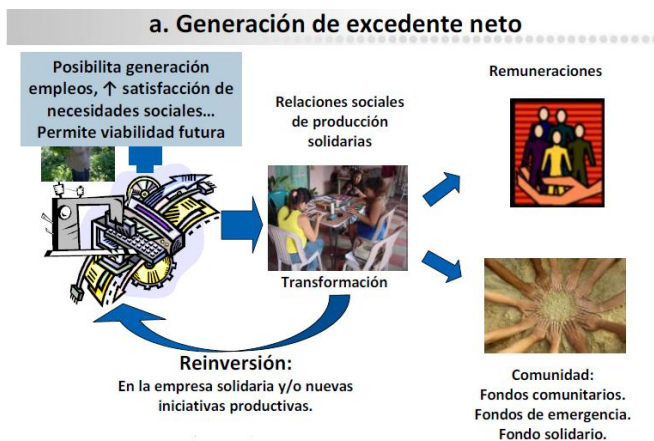
Supremacía del trabajo sobre el capital: al reinvertir los excedentes siempre se preferirá crear más puestos de trabajo a adquirir maquinaria y está proscrito invertir en medios especulativos.

Autogestión y toma de decisiones participativa: la gerencia y dirección de una iniciativa solidaria siempre deberá contar con mecanismos participativos y de rendición de cuentas.

los principios y valores que posibiliten su permanencia en el tiempo. Sin embargo, todos ellos deben ser tomados por un proceso participativo efectivo, y deben ir acorde con la racionalidad de la economía solidaria. (el recuadro muestra un ejemplo el cual puede variar según el colectivo)

Son cinco las **premisas** para consolidar la economía solidaria:

- a) Generación de excedente neto: aunque esto no debe ser una exigencia en el corto plazo, para asegurar la reproducción ampliada de los esfuerzos de economía solidaria se necesita generar excedente neto.



Este se utiliza como reinversión en la empresa solidaria para lograr más puestos de trabajo, para mejorar las remuneración al trabajo, también para poder mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad o territorio en el que se encuentran, para promover relaciones sociales de producción, o para lograr fondos con lógicas solidarias, como fondos comunitarios para afrontar emergencias comunes o

individuales (inundaciones, accidentes, muertes), o fondos para colaborar con otras comunidades o iniciativas solidarias.

- b) Eficiencia en la gestión económica: la eficiencia es un objetivo a lograr. La eficiencia depende de la forma en que se combinen los factores de producción (trabajo individual y cooperativo, medios de producción como maquinaria, dinero, recursos naturales). También es importante la gestión administrativa y de intercambio (canales de distribución, transporte), la forma cómo manejen los diferentes recursos que deben obtener de sectores económicos no solidarios, entre estos el recurso financiero.



Lo importante es que aunque la búsqueda de eficiencia es algo que se comparte con la economía capitalista, la forma en que se logre debe responder a su racionalidad diferente

(valorizar el trabajo) nunca sustituyendo trabajo humano por maquinaria a toda costa, o haciendo más dura (intensa) o larga la jornada laboral, tampoco degradando más al medio ambiente.

Los parámetros de eficiencia de una empresa social son distintos a los de una empresa capitalista, las cuales miden la eficiencia y productividad según la lógica de maximizar el beneficio **monetario**. Las empresas solidarias, al ser empresas de trabajadores/as, la eficiencia se desprende de procesos basados en el trabajo humano y el excedente no se mide únicamente en términos contables, sino en **beneficios humanos**. Al no tener claro este punto, se corre el riesgo de pensar que una empresa no es rentable cuando en realidad lo es o puede serlo.

- c) Integración inter e intra sectorial: esto es necesario a fin de evitar la transferencia de valor creado hacia sectores económicos que no son de economía solidaria. Cuando una iniciativa solidaria intercambia bienes y servicios con la economía capitalista lo hace en condiciones de asimetría y muy probablemente se verá sometida a una explotación del valor creado.

Puede entrar en relaciones con el sector capitalista, pero como un medio para lograr un mejor funcionamiento. De lo contrario, trasladaría el motor de su crecimiento fuera de sí misma, contraviniendo su objetivo de perpetuarse en el tiempo.

La integración inter e intra sectorial puede entenderse como cerrar la cadena de valor, o integrarse vertical y horizontalmente. Por ejemplo, producir alimentos, procesarlos, distribuirlos, intercambiarlos dentro de circuitos solidarios. Si en un principio la producción se vende a empresas capitalistas, una meta de corto o mediano plazo, para una iniciativa solidaria, sería crear otra empresa solidaria a quien vender la producción ya sea para comercializarla o transformarla. Un objetivo de una empresa solidaria no puede ser tratar de conquistar nichos de mercado en el mundo globalizado, pues esto iría en contra de esta integración y de la racionalidad.



- d) Coordinación: al interior de la propia iniciativa, pero sobre todo con otras iniciativas solidarias, con el objetivo de evitar duplicidad o dispersión de esfuerzos. La coordinación es necesaria para lograr una integración inter e intrasectorial más rápidamente, pues permite integrar en la cadena de valor diferentes esfuerzos solidarios acortando el tiempo para lograr “cerrar los huecos”.
- e) Planificación: para el corto, mediano y largo plazo. La planificación también incluye la evaluación de lo actuado y acontecido, y retroalimentación para modificar lo planificado. Esta planificación debe ser participativa, lo mismo que la evaluación y rendición de cuentas; además debe tratar de integrar diferentes niveles e iniciativas solidarias.

lo mejor de sí, para compartir información, conocimientos, tiempo, recursos, y demás. Posibilita que la asociación y la autogestión desarrollen sus potencialidades. La solidaridad también se manifiesta en la forma en que se distribuyen y se utilizan los excedentes generados, la reinversión se da en función de fines solidarios. En la circulación y distribución de lo producido, la ESS procura el intercambio entre equivalentes y que los precios sean justos en función del trabajo y la necesidad reproductiva del productor, es decir se trata de lograr llevar a cabo los intercambios en mercados solidarios.

También existe solidaridad en el consumo, cuando consumimos austeramente sin abusos ni derroches, o cuando preferimos consumir bienes y servicios que no dañen el medio ambiente y en general que generen menos efectos negativos en las otras personas y el medio ambiente.

La **propiedad colectiva** de los medios de producción es un elemento definitorio de una empresa social, como condición necesaria (aunque no suficiente) es que esta propiedad esté fundamentada en el propio trabajo y en la justicia. La propiedad colectiva permite que la solidaridad en la producción, distribución y consumo sea más factible, también cataliza los procesos autogestionarios en la administración de recursos, planificación, producción, gestión de recursos financieros, distribución de excedentes, destino de la producción e intercambio entre las principales actividades a llevar a cabo por una empresa solidaria.

Finalmente la **racionalidad** es otro elemento característico de una empresa social o solidaria, contrapuesta a la racionalidad capitalista de maximizar ganancias. La racionalidad que define a una empresa social es asegurar la reproducción material y espiritual de los y las trabajadores/as en condiciones de sostenibilidad ambiental, es decir, es reproducir la vida.

Como ya vimos, la economía solidaria trasciende lo puramente económico y abarca lo social, cultural, político, ambiental, incluso espiritual. Es un camino para lograr un mejor desenvolvimiento de la vida en la tierra. Apunta a crear una **nueva sociedad de personas libres** (que se reconocen mutuamente como tales), con **propiedad colectiva** de los medios de producción, **propietarias de su trabajo y de los frutos del mismo**, con **plena conciencia** de lo que hacen. Una organización de la sociedad en la cual el factor trabajo es la categoría dominante, que subordina al resto; las relaciones sociales de producción dejan de ser de explotación y se transforman en relaciones de **cooperación**, sociedad en que cada quien se reconoce a sí mismo y a las demás personas como como **sujetos creadores de valor**.

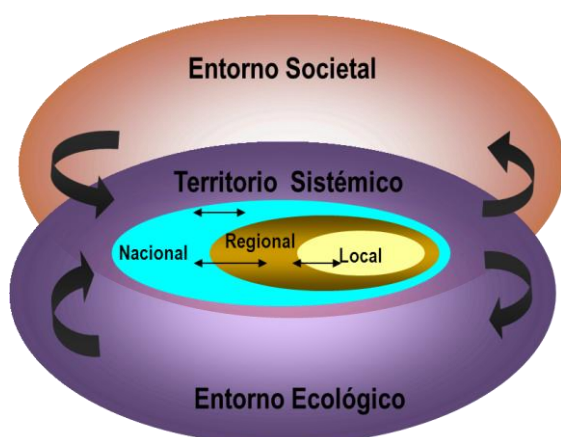
Normalmente las iniciativas de economía social o solidaria son:

- Iniciativas que se desarrollan en los sectores en donde la vida está amenazada;
- Asociativas, autónomas, participativas, democráticas y autogestionarias;
- Creadas para enfrentar necesidades apremiantes, pero trasciende el “para sí”;
- Con una racionalidad de vida en contra de la racionalidad del lucro;
- Con una estrategia integral: estructura y superestructura;
- Con una visión de cadena de valor para cerrar espacios de valorización;
- Apoyadas y acompañadas por instituciones solidarias.

En la economía solidaria se aspira a la equidad, por ejemplo, los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y hombres se consideran, valoran y promueven de igual manera. No significa que son iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen de si han nacido hombre o mujer, o en una familia numerosa o no, o en el medio urbano o en el campo.

VII. Unidad 3: Desarrollo local y economía solidaria^v

Todo Desarrollo Local (DL) se lleva a cabo dentro de un territorio determinado, el cual está definido por la interacción entre dos sistemas o entornos; el societal y el ecológico. El primero es el que ha sido construido por la intervención de los seres humanos e incluye aspectos económicos sociales, políticos y culturales, además de los procesos de globalización y el conjunto de actores extra-sociales, es decir que involucra todas aquellas dinámicas que surgen de la actividad humana en sus diferentes ámbitos. El segundo, el sistema ecológico, incluye diversos componentes físicos y biofísicos (clima, flora, fauna, agua, etc.) e incluso la infraestructura creada por los seres humanos y que obviamente modifica el sistema.



El territorio así entendido se conforma y modifica continuamente por medio de la interacción de ambos entornos, societal y ecológico; a su vez visto para un país, este puede ser de diversa magnitud: local, regional o nacional, pero necesariamente debe tomar en cuenta las relaciones con los diferentes niveles. Las dinámicas de cada uno de estos ámbitos están interrelacionadas entre sí, se afectan mutuamente, y eso precisamente es lo que va configurando las características propias de cada territorio en particular volviéndolo único e irreplicable. En

otras palabras, el grado de incidencia de uno de estos ámbitos por sobre otro, le da a cada territorio un sentido único e incomparable; no son homogéneos, al contrario son singulares, heterogéneos.

Por su parte, la Economía Solidaria también toma en cuenta ambos sistemas de forma integral cuando entra en los procesos de planificación. Al mismo tiempo, ambos ámbitos (societal y ecológico) tienden a tener la misma importancia e interactúan de forma equitativa.

Las evoluciones diferentes de los distintos territorios han dado lugar a asimetrías, producidas por una desigual transformación de los territorios. Estas asimetrías producen tensiones que afectan sistémicamente la interrelación entre ambos ámbitos (societal y ecológico). De esta manera las dinámicas territoriales se caracterizan por la generación de asimetrías que afectan la dinámica societal, la dinámica ecológica y las interrelaciones entre ambos subsistemas. La tensión producto de estas asimetrías provoca mayor entropía y menor sinergia afectando las potencialidades de los territorios^{vi}.



En este contexto, se presentan varias opciones o enfoques de intervención de los territorios, entre las que sobresalen el ordenamiento territorial, el fortalecimiento institucional, la gestión del riesgo, el desarrollo económico local, las políticas públicas (buenas políticas locales y

nacionales), y la promoción de la identidad cultural. Dentro de esta gama de intervención la ESS resulta una opción integral, de forma similar al DL, sobre todo para aquellos territorios que se encuentran en peor situación relativa.

Como ya vimos, la gestión territorial afecta el subsistema societal y el subsistema ecológico (territorio sistémico) en el transcurso de las dinámicas que se impulsan desde lo político, económico, social, institucional, y medioambiental. El fin de una gestión territorial desde el DL es similar al de la ESS, se puede resumir en mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Ambas buscan lograr una evolución del territorio que lleve a unas relaciones con equidad de género, sustentabilidad ecológica y con valores relacionados con la equidad y los derechos humanos.

Un resumen sobre el Desarrollo Local

El desarrollo local implica cuatro dimensiones básicas^{vii}: a. Económica: vinculada a las formas de vivir, producir y distribuir la riqueza; b. Socio-cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social; c. Política: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo concreto, autónomo y sostenido en los propios actores locales; y d. Ambiental referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de las relaciones que los humanos tenemos con la naturaleza en el corto, mediano y largo plazo.

Todos estas dimensiones también están presentes en la ESS, la diferencia principal es la forma en que se pretende concretar en cada experiencia cada una de éstas, sobre todo la relacionada con la económica. El DL continúa con la lógica de tomar al capital como categoría a la cual se subordinan las demás, y por lo mismo lo privilegia en la distribución y en la valorización; mientras que la ESS valoriza prioritariamente el trabajo, al mismo tiempo que lo convierte en su categoría principal.

Todos los componentes que se toman en cuenta en el DL pueden ser relacionados con la ESS. En el cuadro que sigue a continuación se presentan estos y su relación con la ESS.

COMPONENTES DEL DESARROLLO LOCAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	
1. El territorio como factor de desarrollo local	
Para el DL el territorio no solamente es un lugar geográfico; es un espacio socialmente organizado, es decir, habitado, con población que vive, comunica, trabaja, tiene problemas y participa.	Las iniciativas de ESS se dan dentro de un territorio en el cual existe una organización social gestionada por personas que interactúan entre sí a través de relaciones sociales en todos los ámbitos de la vida, y se relacionan con el medioambiente.
2. La participación de la población	
Es importante en la toma de decisiones de su territorio, sobre todo en aquellas decisiones que les afectan.	La toma de decisiones participativas es fundamental, se considera uno de los principios de la ESS.
3. La democratización de los procesos sociales	

COMPONENTES DEL DESARROLLO LOCAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

<p>En los procesos de DL que se dan en los territorios las personas deben asumir responsablemente derechos, deberes y libertades que generan los procesos democráticos, más allá de la democracia política ejercida a través del voto.</p>	<p>Aunque no se menciona de forma explícita como uno de los principios de la ESS, dado que si se menciona la toma de decisiones participativas, de alguna manera se encuentra implícito. Por otra parte, el hecho que cada colectivo involucrado en una iniciativa de ESS decide sus principios, es claro que esto implica la democratización de los procesos sociales participativos.</p>
---	--

4. La disminución de las desigualdades

<p>No podría decirse que se logra el DL si no se tiende a eliminar una injusta e inadecuada distribución de la riqueza de un territorio.</p>	<p>En la ESS la igualdad es uno de los principios rectores, esto no quiere decir que todos tenemos acceso a lo mismo, sino que el trato y los recursos que se distribuyen entre desiguales está en función de su aporte y de sus necesidades.</p>
---	---

5. Desarrollo de las personas.

<p>Es objetivo del DL que la población local tenga acceso a educación, formación y capacitación hacia una práctica democrática.</p>	<p>La ESS considera a la persona como principio y fin de la economía, en este sentido se sobreentiende la prioridad del desarrollo de las personas.</p>
--	---

6. Desarrollo de la infraestructura y los servicios básicos

<p>Como parte de las condiciones que facilitan el desarrollo de las personas en un territorio.</p>	<p>Suele ser uno de los objetivos de corto plazo de la ESS.</p>
---	---

7. Crecimiento económico vs desarrollo económico local

<p>Más que el mero crecimiento económico lo que busca el DL es lograr eliminar los problemas de inestabilidad económica, falta de empleo y de ingresos, los cuales son considerados prioritarios por la población local. Resolverlos es una necesidad en un proceso de desarrollo local.</p>	<p>La ESS surge como una alternativa para mejorar las condiciones de empleo e ingresos enfrentando estos problemas desde la raíz, esto es, cambiando la racionalidad económica del sistema.</p>
---	---

8. La concertación de actores locales

<p>Lo cual implica que los procesos participativos son asumidos como propios por todas y todos.</p>	<p>En ESS se habla más bien de coordinación, asociación y planificación.</p>
--	--

9. La gestión adecuada de los recursos naturales

recursos naturales o trabajo necesario para la producción.

Eficiencia

En una empresa solidaria (tanto como en una empresa capitalista) es importante lograr la mayor eficiencia posible. La eficiencia dependerá de la combinación de los factores; así, la cantidad y calidad de los productos depende de la combinación de factores empleados en su producción. La contribución productiva que hacen los distintos factores, se manifiesta y queda reflejada en el producto: cuando se produce, algo de cada factor se traspa al producto, quedando "atrapado" en él.

En el producto se materializa el valor agregado gracias al trabajo nuevo y el valor transferido de los medios de producción y materias primas que se utilizan en su producción. Lo importante es entender que únicamente el trabajo transfiere algo nuevo al producto, todo lo demás viene de un trabajo anterior. La cantidad y la calidad de los productos depende de la cantidad y calidad de los factores empleados en su producción, dentro de ellos, el factor trabajo es el más importante.

Excedente como medio y no como fin

El excedente o rentabilidad estará en función de tal eficiencia, pero es distinta a la de las empresas capitalistas, las cuales miden la eficiencia y productividad en la lógica de maximizar el beneficio **monetario**, al mismo tiempo que contabilizan a los salarios que se les pagan a los trabajadores como **costos de producción**.

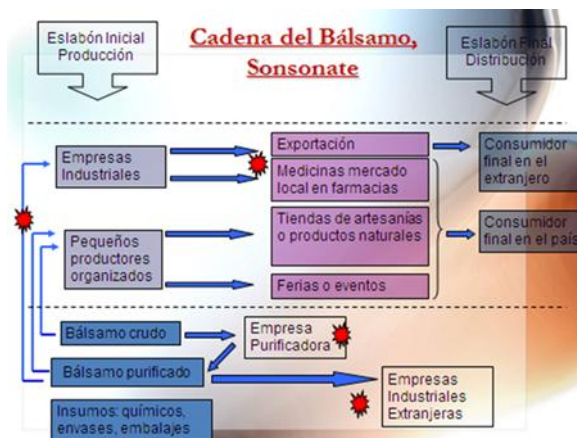
Al ser empresas de trabajadores/as, la eficiencia se desprende principalmente de procesos intensivos en trabajo humano, y la rentabilidad no se mide únicamente en términos contables, sino, y sobre todo en **beneficios humanos**. Por ejemplo cuando se preguntó a un grupo de mujeres que gestionaban colectivamente un vivero, se les preguntó si eran rentables, su respuesta fue que no les dejaba ganancias pero todas eran más felices de trabajar juntas y cuidar sus familias colectivamente. Los beneficios humanos tienen que ver con aspectos muchas veces intangibles pero importantes, como sentirse útil, feliz o acogido/a. Otro ejemplo de un grupo de familias que practican la ESS y la agricultura sostenible, estas personas mencionaban que algo muy importante es que ahora dependían mucho menos del dinero para poder lograr una buena nutrición para ellos y sus familiares, lo que también les daba mejor salud; también mencionaban que no contaban con excedentes monetarios.

Si no se tiene claro este punto, se corre el riesgo de pensar que una empresa no es rentable cuando en realidad lo es en términos de mejora del bienestar de las y los trabajadores, comunidad, familia, y además puede llegar a serlo en términos monetarios. Como ya se ha indicado, el excedente es un medio, nunca un fin.

¿Qué entendemos como excedente? De manera general, es la diferencia positiva entre los ingresos y los costos. Debemos tener claro que cuando el excedente es negativo (pérdidas), hay un traslado de valor creado hacia procesos con mayor productividad; en la actualidad muy probablemente el traslado se de hacia empresas capitalistas, quizá financieras o a quienes se vende la producción o se le compran medios de producción. De aquí que sea necesario incrementar la productividad de cada unidad y cerrar, lo más posible, la cadena de valor (integración inter e intrasectorial).

En cada empresa solidaria es importante llevar a cabo un análisis de cadena de valor para poder identificar aquellos puntos críticos de transferencia de valor y tratar de buscar maneras de evitarlos; ya sea logrando una integración vertical de la empresa solidaria o una integración con otras empresas solidarias.

Cuando se lleva a cabo un análisis de la cadena de valor de forma rápida, lo importante es responder cuatro tipos de preguntas o aspectos: i) Identificar a los y las productoras (ellas y sus competidores), de los competidores qué ventaja tienen sobre ellas; ii) Identificar sus insumos, materias primas y qué problemas de precios, acceso, disponibilidad, entre otros; iii) En dónde y a quién le venden, problemas y ventajas que se observan; y iv) Cómo se siente en relación a su bienestar: uso del tiempo, empoderamiento y sensación de felicidad.



El fin de la actividad económica es asegurar la reproducción material y espiritual de las personas, en condiciones de sostenibilidad ecológica. En este sentido, el excedente económico no es un fin, sino un medio para conseguir el fin perseguido. El excedente se presenta como necesario en tanto hace posible la reproducción en escala ampliada de las unidades económicas, así como de la economía solidaria misma.

Si bien lo deseable es que las empresas solidarias sean sostenibles, que generen un excedente, no se justifica su búsqueda por cualquier medio. Por ejemplo, no se debe generar excedente sacrificando puestos de trabajo y/o ingresos de los trabajadores, tampoco prolongando la jornada laboral o bien su intensidad ni a costa de la degradación o contaminación ambiental.

Los excedentes de una empresa de ESS se usan para mejorar las condiciones de las personas que la conforman, su familia, la comunidad o territorio en el que se inserta. Algunos usos que se dan al excedente generado por estas empresas son:

- reinversión en la misma unidad productiva o en otras;
- creación de un fondo de reinversión o solidario;
- inversión social en obras para la comunidad;
- fondo de emergencias para los trabajadores y sus familias;
- distribución entre las y los trabajadores de manera excepcional, o como premio a esfuerzos realizados mas allá de la responsabilidad debida.

Para finalizar a continuación se expone un cuadro comparativo entre la economía capitalista y la economía social y solidaria.

Economía Solidaria	Economía Capitalista
Propiedad de los trabajadores	Propiedad de los capitalistas
La racionalidad se basa en la reproducción material y espiritual de los y las trabajadoras y el medio ambiente	La racionalidad se basa en la maximización del beneficio individual o empresarial
El excedente se destina al desarrollo y ampliación de la economía solidaria y la maximización de la vida	El excedente es de apropiación privada (del o de los inversionistas, dueños de acciones o de la empresa)
El trabajo realiza a la persona	El trabajo aliena y desencanta
La organización es autogestionaria	La organización es jerarquizada
Ambientalmente sostenible	Normalmente degrada, contamina y depreda
Intensiva en trabajo o capital humano	Intensiva en capital
Desarrollo de las fuerzas productivas en función de la vida	Desarrollo de las fuerzas productivas en función de maximizar ganancias
Inversión y reinversión para incrementar empleo (trabajo)	Reinversión para concentrar y centralizar el capital
Se instrumentaliza al mercado	Se deifica el mercado
Trabajo solidario y cooperativo	Individualismo y competencia
Democracia real y participativa	Democracia formal y representativa
Consumo austero, responsable y sostenible	Consumismo

No implica que todas las empresas solidarias cumplan todas las características pero en su horizonte debería estar el cumplir con la mayoría de ellas y otras que colectivamente se definan como importantes. De manera similar, no todas las empresas capitalistas son depredadoras de medio ambiente, pero lo cierto es que la mayoría no toma en cuenta el daño que causan al medio ambiente o al territorio en el que se asientan. La racionalidad es lo que en definitiva diferencia a una empresa solidaria de una capitalista; para ésta última siempre será la maximización de la ganancia, mientras que para una empresa solidaria esto sólo es un medio y jamás puede lograrse a costa de desmejorar la calidad de vida.

IX. Bibliografía

- Aguilera Castro, Adriana, Puerto Becerra, Doria Patricia. *Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social*. Pensamiento & Gestión [en línea] 2012, (Enero-Junio) Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64623932002>> ISSN 1657-6276
 - Avelar Dilsia. *Desarrollo Local y Territorio*. Presentación de power point.
 - Burlastegui Marisa. *Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de ciudadanía*. Documento de trabajo del equipo de investigación en Metodología y Epistemología del Trabajo Social. Licenciatura en Servicio Social. Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Universidad de Mar del Plata.
 - Coraggio José Luis. La economía social como vía para otro desarrollo social. Documento preparado para el debate sobre “Distintas propuestas de Economía Social” en URBARED, Red de Políticas sociales 2002 (www.urbaredu.ungs.edu.ar). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización del autor.
 - Departamento de Economía. 2005. *Economía Solidaria: el Grupo Bajo Lempa*. San Salvador, El Salvador.
 - _____ 2008. *Mapeo de empresarialidad femenina en Sonsonate*. Documento de investigación presentado para la Agencia de Desarrollo Económico Local del departamento de Sonsonate. Julia Evelin Martínez, investigadora principal.
 - _____ Julio 2010. *Caracterización de la Emprendeduría de las mujeres. Departamento de Morazán*. Documento de investigación presentado a la Agencia de Desarrollo Económico Local del departamento de Morazán, y al Programa de Mujeres y Desarrollo Económico Local (MyDEL) financiado por el Gobierno de Italia, ejecutado por el Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y administrado por la Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Karen Duke, investigadora principal.
 - _____ Agosto 2010. *La dinámica de la empresarialidad femenina: el caso de los municipios de Ocotepeque, Sinuapa y Santa Fe. Departamento de Ocotepeque, Honduras*. Documento de investigación presentado al proyecto “Empoderamiento económico y participación de las mujeres en Ocotepeque, Honduras” ejecutado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y administrado por la Oficina de Servicios a Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). Cristina Rivera, investigadora principal.
 - Fonteneau, Benedicte et al. *Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el Trabajo Decente*. Documento de Trabajo 2010. Segunda edición de la Academia sobre Economía Social y Solidaria, 24 al 28 de octubre de 2011, CIF-OIT, Montreal, Canadá.
 - Montoya, Aquiles. 2009. *Economía Solidaria*. Manual editado por la Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador.
 - Instituto de Derechos Humanos-Universidad de Deusto. 2004. *La economía solidaria y su inserción en la formación universitaria*. Bilbao, España.
 - Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Economía Social*.
-

- PNUD-El Salvador. 2010. *Informe sobre desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo.*
- Razeto Luis. *Los caminos de la Economía Solidaria*: 1993. Editorial Vivarium. Santiago, Chile.

Páginas web consultadas:

- www.fisd.l.gob.sv
- www.luisrazeto.net

X. Notas

ⁱ Coraggio José Luis. *La economía social como vía para otro desarrollo social*. Pág. 2.

ⁱⁱ Aguilera Castro, Adriana, Puerto Becerra, Doria Patricia. Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. Pág. 3.

ⁱⁱⁱ La mayoría de los conceptos utilizados están tomados de Montoya Aquiles, 2009: *Economía Solidaria*. Cuando no es así se indica la fuente, y la mayoría de las imágenes utilizadas han sido tomadas de las elaboradas por Cristina Rivera en el Departamento de Economía: *La dinámica de la empresarialidad femenina: el caso de los municipios de Ocotepeque, Sinuapa y Santa Fe, Departamento de Ocotepeque, Honduras*. Págs. 95 y siguientes.

^{iv} El recuadro ha sido adaptado del elaborado por Karen Duke en el Departamento de Economía, Julio 2010: *Caracterización de la emprendeduría de las mujeres. Departamento de Morazán*. Pág. 19.

^v Los temas desarrollados en este apartado provienen de una presentación llevada a cabo por Dilsia Avelar sobre Desarrollo Local y Economía Social y Solidaria.

^{vi} Algunas evidencias sobre esta asimetría territorial son que más del 85% de las empresas se concentran en el área metropolitana de San Salvador, y también más del 90% de los servicios médicos (públicos y privados). Los índices de Desarrollo Humano varían entre 0,695 para el departamento de Morazán y 0.810 para el departamento de San Salvador.

^{vii} Tomadas de Avelar Dilsia: *Desarrollo Local y Territorio*.

^{viii} Burlastegui Marisa. *Introducción al concepto de empresa social y su importancia en la construcción de ciudadanía*. Pág. 5.

^{ix} Es importante dejar claro que la capacidad de hacer que tienen las personas no se refiere únicamente al hacer manual, incluye el pensar, diseñar, soñar, cantar, etc. También hay que aclarar que cuando se utiliza la palabra “tecnología”, no se refiere a las máquinas como computadoras u otros instrumentos sofisticados, se refiere a la capacidad que tiene una persona de usar estos instrumentos (también de diseñarlos). En cuanto a la gestión, es la capacidad de tomar decisiones individuales y colectivas de forma eficiente.